COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

Mariano Roque Alonso, 23 de noviembre del 2022

RESOLUCIÓN N° 121/2022

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 5" ID N° 420067, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 5" ID N° 420067** realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a su criterio se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen Nº 150 de fecha 14 de noviembre de 2022, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe N° 298 de fecha 16 de noviembre de 2022, donde *"...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de la* **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 5" ID N° 420067**, *convocado por el Comando Logístico – UOC Nº 5, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 114 de fecha 21 de noviembre de 2022, donde *"...recomienda la aprobación del resultado del Análisis y Evaluación de las ofertas del Llamado a* **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 5" ID N° 420067**, *realizada por la UOC Nº 5 - Comando Logístico, por consiguiente recomienda proceder a la firma de la Resolución de Adjudicación de parte de la Máxima Autoridad Institucional, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley Nº 2.051/03", confiere facultades al Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1° **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 5" ID N° 420067**, según se describe a continuación:

N°	Oferente	RUC N°	LOTE N°	Monto Minimo Gs	Monto Maximo Gs
1	COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	4731136-3	1	5.127.766	10.255.533
Total Adjudicado				**5.127.766**	**10.255.533**

Monto Mínimo Adjudicado: **5.127.766 Gs.** (cinco millones ciento veintisiete mil setecientos sesenta y seis).
Monto Máximo Adjudicado: **10.255.533 Gs.** (diez millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y tres)

2° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2022, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Proy.	O.F.	Dpto.	Oferente	Monto Mínimo Gs	Monto Máximo Gs
2022	1.1.55	CENTRO FINANCIERO N° 5	80048654-4	355	10	0	01	11	COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	5.127.766	10.255.533
TOTAL ADJUDICADO										5.127.766	10.255.533

3° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", redacte el contrato respectivo con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 7 inciso i) del Decreto N° 2992/2019.

5° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico, **Cnel DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN**, a suscribir el Contrato con la empresa adjudicada, en representación del Comando Logístico.

6° **Disponer** que CENTRO FINANCIERO N° 5 ejecute el Contrato respectivo, conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.

7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.AA.

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE LOGISTICO